

**EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ECONÓMICA PRELIMINAR**

**CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 010 DE 2023**

**OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO AL ÁREA ASISTENCIAL DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA"**

**FECHA: 10 DE MARZO DE 2023**

<b>INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ECONÓMICA PRELIMINAR</b>					
<b>EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS</b>					
<b>PROPONENTE</b>	<b>VALOR PROPUESTA</b>	<b>ECONOMICA</b>	<b>JURIDICA</b>	<b>TECNICA</b>	<b>FINANCIERA</b>
LABORAMOS S.A.S	\$ 37.068.448.434,62 M/CTE.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

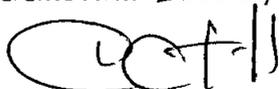
Publicado este informe, la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael De Tunja otorgará plazo hasta el día trece (13) de marzo de 2023 hasta las 10:00 a.m. para la presentación de observaciones y/o subsanar documentación a la evaluación.

La presente evaluación será publicada en la página WEB del Hospital y en el SECOP II, [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co)

Atentamente,



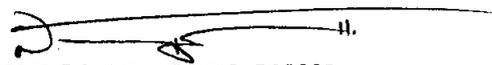
**OLGA NATALIE MANRIQUE ABRIL**  
Subgerente Administrativa y Financiera.



**MONICA MARIA LONDOÑO FORERO**  
Asesora de Desarrollo de Servicios.



**SULMA CLEMENCIA TORRES GALLO**  
Asesor Jurídico



**NELSON J. ULLOA CALVO**  
Subgerente de Servicios de Salud.



**MARIA DE JESUS SUAREZ SUAREZ**  
Contadora Publica



**LAURA CATHERINE RIVERA ECHENIQUE**  
Coordinadora Actividades de contratación.

<b>E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA</b>		Página 1 de 3	 <b>HOSPITAL UNIVERSITARIO San Rafael de Tunja</b>
CÓDIGO: C-F-30	<b>INFORME EVALUACIÓN JURIDICA PRELIMINAR</b>		
VERSIÓN: 02	<b>01/11/2021</b>		

**INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR**

**CONVOCATORIA PÚBLICA No. 010 DE 2023.**

**OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO AL ÁREA ASISTENCIAL DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA"**

<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>				
Dentro del término establecido en el cronograma de la Convocatoria Pública de la referencia, se presentaron:				
<u>PROPONENTE</u>	<u>TOTAL FOLIOS</u>	<u>VALOR PROPUESTA</u>	<u>FECHA RADICACIÓN</u>	<u>HORA RADICACIÓN</u>
LABORAMOS S.A.S	Allega propuesta por plataforma SECOP II	\$ 37.068.448.434,62 M/CTE.	09/03/2023	4:07 PM

PROPUESTA DE	LABORAMOS S.A.S		
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	OBSERVACIONES	FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA
<b>CAPACIDAD JURÍDICA</b>			
<b>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO 1)</b>	Anexa documento de carta de presentación diligenciado.	1	CUMPLE.
<b>COPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA</b>	Anexa cedula de ciudadanía de: MARTHA ELENA MACHADO MONCAYO. C.C. 40.017.021	1	CUMPLE.
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRICULA MERCANTIL</b>	Anexa documento de certificado de existencia y representación legal de LABORAMOS S.A.S: Fecha de expedición: 06/03/2023. Fecha de Matricula: 06/11/2002. Actividad Económica: N7820	5	CUMPLE.
<b>AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIETARIO</b>	Sin restricciones o limitaciones para este tipo de proceso.	N/A.	NO APLICA.
<b>PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</b>	Se anexa póliza de seriedad de la oferta Póliza No. BY-100033519. Fecha de expedición: 09/03/2023. Valor asegurado: \$ 3.706.844.843,50. Vigencia desde 09/03/2023 hasta 19/07/2023. Aseguradora: Seguros Mundial	11	CUMPLE.

<b>E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA</b>		 <b>ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO San Rafael de Tunja</b>
<b>CÓDIGO: C-F-30</b>	<b>INFORME EVALUACIÓN JURIDICA PRELIMINAR</b>	
<b>VERSIÓN: 02</b>		<b>01/11/2021</b>

<b>RUT</b>	Anexa documento de registro único tributario de LABORAMOS S.A.S: Expedición del RUT: 02/01/2023 Actualización del RUT: 09/08/2022 Actividad Económica: 7820.	5	CUMPLE.
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES</b>	Anexa documento antecedente penales y requerimientos judiciales de MARTHA ELENA MACHADO MONCAYO: Fecha de expedición: 06/03/2023	1	CUMPLE.
<b>CERTIFICADO DE SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS</b>	Anexa documento medidas correctivas de MARTHA ELENA MACHADO MONCAYO: Fecha de expedición: 06/03/2023	1	CUMPLE.
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES</b>	Anexa documento de certificado antecedente fiscales de LABORAMOS S.A.S:	1	CUMPLE.
	Del representante legal: Fecha de expedición: 06/03/2023	1	CUMPLE.
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS</b>	Anexa documento de certificado antecedente fiscales de LABORAMOS S.A.S:	1	CUMPLE.
	Del representante legal: Fecha de expedición: 06/03/2023	1	CUMPLE.
	De la empresa: Fecha de expedición: 06/03/2023	1	CUMPLE.
<b>LIBRETA MILITAR HOMBRES MENORES DE 50 AÑOS</b>	No aplica	N/A.	NO APLICA.
<b>DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ENCONTRARSE INCURSO DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIONES (ANEXO 2)</b>	Anexa documento declaración juramentada de no encontrarse incursión de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones.	1	CUMPLE.
<b>DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE CONSTA TENER PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR (ANEXO 3)</b>	Anexa documento declaración juramentada donde consta tener plena capacidad para contratar.	1	CUMPLE.
<b>SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL - APORTES PARAFISCALES</b>	Anexa documento certificación cumplimiento de pago de seguridad social integral y aportes parafiscales de LABORAMOS S.A.S, suscrita por la revisora fiscal de fecha 09 de marzo de 2023, por ANGELA LILIANA ROJAS SAENZ, con cedula de ciudadanía No. 40.040.511, Tarjeta Profesional No. 88072-T, antecedente profesionales de fecha 25 de enero de 2023.	4	CUMPLE.

<b>E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA</b>			
CÓDIGO: C-F-30	<b>INFORME EVALUACIÓN JURIDICA PRELIMINAR</b>	Página 3 de 3	
VERSIÓN: 02		01/11/2021	

<b>KARDEX DE PROVEEDORES</b>	Se verifica en plataforma y se evidencia que LABORAMOS S.A.S, se encuentran inscritos y actualizados en el KARDEX, anexas pantallazo.	1	CUMPLE.
<b>HOJA DE VIDA DE PERSONA NATURAL O JURÍDICA</b>	LABORAMOS S.A.S, anexa documento hoja de vida de persona jurídica diligenciada del DAFP	1	CUMPLE.
<b>CERTIFICACIÓN BANCARIA</b>	LABORAMOS S.A.S, Anexa documento certificación bancaria: Expedida por Davivienda, de fecha 06/03/2023	1	CUMPLE.
<b>REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES</b>	LABORAMOS S.A.S, anexa registro único de proponentes -RUP Fecha de expedición: 03/03/2023. Fecha de inscripción: 24/05/2016. Fecha de renovación: 25/04/2022.	112	CUMPLE.
<b>FORMULARIO SARLAFT</b>	LABORAMOS S.A.S, anexa documento formato debidamente diligenciado Fecha de expedición: 09/03/2023	2	CUMPLE.

**CONCEPTO**

Una vez efectuada la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos de la propuesta presentada por **LABORAMOS S.A.S**, con Nit No. 820.004.258-6, representada legalmente por **MARTHA ELENA MACHADO MONCAYO**, identificada con cedula de ciudadanía No. **40.017.021**, y siendo verificados los documentos, se encuentra que la propuesta **CUMPLE** con lo establecido en los estudios de conveniencia y oportunidad y los términos de referencia.

**FECHA:** 10 DE MARZO DE 2023

  
**LAURA CATHERINE RIVERA ECHENIQUE**  
 Coordinadora Actividades de contratación

Proyectó: Andrés Chacón

EVALUACION CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL  
CONVOCATORIA PUBLICA No 010 DE 2023

**OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO AL AREA ASISTENCIAL DE ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA**

Una vez verificada la información financiera certificada y en firme en el RUP del año 2021 y 2020 del proponente, se estableció el siguiente resultado:

AÑO	FOLIO	Proponente	CAPACIDAD FINANCIERA				CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		EVALUACION	OBSERVACIONES
			Indice de Liquidez. Mayor o Igual a 1.68	Indice de Endeudamiento Menor o Igual a 0.74	Razón de Cobertura de Intereses. Mayor o Igual a 7.81 ó indeterminado	Capital de Trabajo. Mayor o Igual a la proyección del 100% de un mes de presupuesto (\$ 5.295.492.634)	Rentabilidad del patrimonio Mayor o Igual a 0.36	Rentabilidad del Activo Mayor o Igual a 0.09		
2021	003 A 005	LABORAMOS SAS. NIT 820004258-6	1.55	0.66	7.50	7,886,626,796	0.52	0.17	NO HABILITANTE	No cumple indicador de liquidez
2020	003 A 005	LABORAMOS SAS. NIT 820004258-6	2.03	0.58	18.09	7,120,723,681	1.59	0.65	HABILITANTE	

La propuesta es habilitante financiera y organizacionalmente evaluando los indicadores certificados para el año 2020.

En constancia se firma a 10 días del mes de marzo de 2023

  
**MARIA DE JESUS SUAREZ SUAREZ**  
Contadora Pública  
Contratista ESE Hospital San Rafael de Tunja



Carrera 11 No. 27-27  
Tunja - Boyacá - Colombia



<b>E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA</b>		
<b>CÓOIGO: C-F-32</b>	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR</b>	<b>Página 1 de 8</b>
<b>VERSIÓN: 02</b>		<b>Fecha: 01/11/2021</b>

### VERIFICACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA

DOCTOR  
**GERMAN FRANCISCO PERTUZ GONZALEZ**  
**GERENTE**  
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

Respetado Doctor

Con el presente escrito nos permitimos emitir concepto de la propuesta presentada, informando

#### MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: CONVOCATORIA PÚBLICA-010-2023

**OBJETO DEL PROCESO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO AL ÁREA ASISTENCIAL DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA.

**PROPONENTE: LABORAMOS SAS**

**FECHA: 10/03/2023**

ITEM	OBSERVACION	FOLIOS
<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>	<b>CUMPLE</b>	Documentos denominados: 1.ANEXO No. 5 1-6 FOLIOS 2.CERTIFICACIONES
<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>		
<b>CAPACIDAD TECNICA: EXPERIENCIA GENERAL</b>	<b>CUMPLE</b>	
El oferente deberá acreditar experiencia general mediante máximo Un (1) contrato; cuyo objeto sea similar al del presente proceso de suministro de personal asistencial.	Contrato No. 227 de 2020 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO AL ÁREA ASISTENCIAL, ADMINISTRATIVA, MANTENIMIENTO Y BIOMEDICA DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA"	Documento denominado CTO 227-2020  1-19 FOLIOS
<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA</b>	<b>CUMPLE</b>	
El oferente deberá acreditar experiencia mediante máximo dos (2) contratos suscritos; cuyo objeto sea similar al del presente proceso, y en valor la sumatoria debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial, suscritos con entidades del sector salud. Esta experiencia deberá estar registrada en el RUP vigente y en firme.	<b>Valor oficial del presupuesto \$ 37.068.448.435</b>	Documentos denominado 1. EXPERIENCIA ESPECIFICA

<b>E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA</b>		
<b>CÓDIGO: C-F-32</b>	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR</b>	Página 2 de 8
<b>VERSIÓN: 02</b>		<b>Fecha: 01/11/2021</b>

<p>La documentación presentada para la acreditación de la experiencia deberá permitir en conjunto la verificación de la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Nombre del contratante.</li> <li>b) Nombre del contratista.</li> <li>c) Objeto y número del contrato.</li> <li>d) Valor total del contrato que se pretende acreditar.</li> <li>e) Lugar de ejecución.</li> <li>f) Fecha de inicio del contrato.</li> <li>g) Actividades desarrolladas en la ejecución del contrato</li> <li>h) Fecha de terminación del contrato.</li> <li>i) Si el contrato se ejecutó por un oferente plural, deberá indicar el nombre de sus integrantes y el porcentaje de participación de cada uno de ellos. Cuando en la certificación no se indique el porcentaje de participación, deberá adjuntarse copia del documento de constitución del oferente plural, o copia del contrato celebrado cuando en este consten tales porcentajes de participación.</li> </ul> <p>En caso que los contratos que acreditan la experiencia tengan algún tipo de multa o sanción, no serán tenidos en cuenta por parte de esta Entidad Estatal.</p> <p>Si el proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe cumplir la experiencia ponderando por la participación porcentual de cada uno de los integrantes.</p> <p>En caso que el oferente reporte que su experiencia proviene de participación como integrante de un consorcio o unión temporal, se tendrán en cuenta el contrato de acuerdo a la participación porcentual reportada.</p>	<p><b>Contrato 1 No. 150 de 2021</b>          Empresa / Entidad: Hospital Universitario San Rafael de Tunja.          Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO AL ÁREA ASISTENCIAL, ADMINISTRATIVA, DE MANTENIMIENTO Y BIOMÉDICA DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.          Valor del contrato: <b>\$8.159.139.173</b>          Reportada en el RUP en la experiencia No. 454.</p> <p><b>Contrato 2 No. 279 de 2021</b>          Empresa / Entidad: Hospital Universitario San Rafael de Tunja.          Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO AL ÁREA ASISTENCIAL, ADMINISTRATIVA, DE MANTENIMIENTO Y BIOMÉDICA DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.          Valor del contrato: \$ <b>59.757.117.686</b>          Reportada en el RUP en la experiencia No. 455.</p>	<p>1-11 FOLIOS          2. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES FOLIOS 1-112</p>
<p><b>DOMICILIO PRINCIPAL O SUCURSAL:</b></p> <p>El proponente acreditará su capacidad administrativa y operativa mediante la presentación de la siguiente información: el Certificado de Cámara de Comercio donde conste tener domicilio principal, y/o sucursal y/o sedes en la ciudad de Tunja, con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso, donde conste la existencia de la sociedad y de sus sucursales.</p> <p><b>Nota 1:</b> La antigüedad de la sede, sucursales será mínimo de seis (6) meses.</p> <p><b>Nota 2:</b> Las sucursales ofertadas deberán contar con sede física y garantizar la operación del servicio de manera presencial.</p>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>Se aporta certificado de registro mercantil con la siguiente información:</p> <p><b>MATRÍCULA NO:</b> 61463  <b>FECHA DE MATRÍCULA:</b> NOVIEMBRE 06 DE 2002  <b>ULTIMO AÑO RENOVADO:</b> 2022  <b>FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA:</b> MARZO 25 DE 2022</p>	<p>Documento denominado CAMARA DE COMERCIO MARZO 2023</p> <p>1-5 FOLIOS</p>



CÓDIGO: C-F-32

Página 3 de 8

VERSIÓN: 02

**EVALUACIÓN TÉCNICA  
PRELIMINAR**

Fecha: 01/11/2021

	<p><b>ACTIVO TOTAL:</b> 23,136,929,203.00 <b>GRUPO NIIF:</b> GRUPO II</p> <p><b>UBICACIÓN Y DATOS GENERALES</b> <b>DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:</b> TRANSVERSAL 11 23-80 <b>BARRIO:</b> CENTRO <b>MUNICIPIO / DOMICILIO:</b> 15001 - TUNJA <b>TELÉFONO COMERCIAL 1:</b> 7401077 <b>TELÉFONO COMERCIAL 2:</b> 7436997 <b>TELÉFONO COMERCIAL 3:</b> 3208458622 <b>CORREO ELECTRÓNICO No. 1:</b> gerencia@laboramos.net <b>SITIO WEB:</b> www.laboramos.net</p>	
<p><b>PÓLIZA DE SEGUROS A FAVOR DE LOS TRABAJADORES DE LA RESPECTIVA EMPRESA:</b></p> <p>De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Decreto 4369 de 2006, el Proponente deberá presentar con la propuesta fotocopia de la Póliza de seguros a favor de los trabajadores de la EST para la vigencia 2023 en cuantía no inferior a 2000 SMLMV., en donde se especifique el monto de la póliza en salarios mínimos mensuales legales vigentes. La fotocopia de la póliza deberá estar acompañada del Certificado expedido por la Territorial del ministerio del trabajo de la ciudad donde tiene el domicilio principal la sociedad oferente a través de la cual se acredite la vigencia o actualización de póliza a favor de los trabajadores.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Póliza No. 62601</p> <p>Vigencia 01/01/2023 al 31/12/2023.</p> <p>Valor asegurado: 2600 SMLLV</p> <p>Certificación de depósito ante el Ministerio de Trabajo de fecha 30/01/2023.</p>	<p>Documentos denominados</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. POLIZA DE SALARIOS 2023 1-12 FOLIOS</li> <li>2. CERTIFICADO DEL MINISTERIO DE TRTABAJO 1-24 FOLIOS</li> </ol>
<p><b>CERTIFICACIÓN DEL MINISTERIO DE TRABAJO:</b></p>		
<p>El oferente deberá allegar certificación vigente previa a la suscripción del contrato, por parte del Ministerio del Trabajo que se encuentra autorizada para el funcionamiento y que cumple con el depósito de la garantía establecida en la ley 50 de 1990. En caso de consorcios o uniones temporales o cualquier otra forma de asociación, cada uno de los integrantes debe acreditar esta calidad.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p>Documentos denominados</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. CERTIFICADO DEL MINISTERIO DE TRABAJO 1-5 FOLIOS</li> </ol>
<p><b>PARÁMETROS DE NÓMINA:</b></p> <p>El oferente deberá contar con un software para administración de nómina y liquidación de prestaciones sociales para más de 1000 empleados, parametrizado conforme a la normatividad laboral vigente. Además, deberá adjuntar a la oferta la licencia para el uso del software y una certificación expedida por el proveedor de la licencia y/o distribuidor autorizado en la cual se acredite: haber utilizado el software de manera satisfactoria para la administración de nómina y liquidación de prestaciones sociales para más de 1.000 empleados</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Anexo el contrato de arrendamiento de software para administración de nómina</p>	<p>Documentos denominados</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. PARAMETROS DE NOMINA 1-3 FOLIOS</li> </ol>



EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO EXTERNO:			y liquidación del 2022, no encontrándose vigente.	Documentos denominados 1 EQUIPO MINIMO EXTERNO 1-85 FOLIOS
PERFIL	REQUISITOS ACADÉMICOS Y DE EXPERIENCIA	FORMA DE ACREDITAR		
Un (1) Coordinador responsable de la ejecución y seguimiento del contrato, de las estrategias y actividades inherentes a la gestión y administración de los trabajadores en misión, y de las acciones necesarias para la adecuada aplicación de las normas legales y reglamentarias, quien actuará como interlocutor válido entre la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja y la Empresa de Servicios Temporales.	<p>Del área del conocimiento de las ciencias sociales y humanas. Derecho, Psicología, Trabajo Social.</p> <p>Del área del conocimiento de economía, administración, contaduría y afines</p> <p>Del área del conocimiento de ciencias de la salud. Enfermería, Salud Pública, Terapias y afines.</p> <p>Con título de posgrado modalidad especialización en área laboral, seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>Con 36 meses de experiencia profesional relacionada en administración y liderazgo del Capital Humano.</p>	<p>Para acreditar las calidades del personal deberá adjuntar la Hoja de Vida con sus respectivas certificaciones requeridas y carta de compromiso de la persona donde se comprometa a actuar como interlocutor válido entre la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja y la Empresa de Servicios Temporales.</p>	<p><b>NO CUMPLE</b> En el perfil de profesional responsable de la aplicación de las normas de SST la licencia de SST no es legible, no permite establecer la experiencia de 5 años.</p>	
Un (1) profesional responsable de la aplicación de las normas legales y reglamentarias en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, que cumpla con el perfil exigido en la legislación vigente (Resolución No. 312 de 2019), entre ellos la licencia en salud ocupacional expedida	<p>Del área del conocimiento de las ciencias sociales y humanas. Derecho, Psicología, Trabajo Social.</p> <p>Del área del conocimiento de economía,</p>	<p>Para acreditar las calidades del personal deberá adjuntar la Hoja de Vida con sus respectivas certificaciones requeridas y carta de compromiso de la persona donde se</p>		



**EVALUACIÓN TÉCNICA  
PRELIMINAR**

<p>por la autoridad competente, con el fin de dar cumplimiento a todos los requerimientos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.</p>	<p>administración, contaduría y afines. Con título de posgrado modalidad especialización en seguridad y salud en el trabajo. Cinco años de experiencia en la implementación de sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, desde la expedición de la licencia en Seguridad y Salud en el trabajo. Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente y el Curso de capacitación en SST virtual de 50 horas.</p>	<p>comprometa a atender todos los requerimientos que realice la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja a la Empresa de Servicios Temporales en materia del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>		
<p>Un (1) abogado responsable de la atención de las relaciones laborales con los trabajadores en misión, particularmente los aspectos inherentes a garantizar el cumplimiento de derechos y deberes laborales, apoyo jurídico en la elaboración de minutas de los contratos laborales, cláusulas adicionales, establecimiento del Reglamento Interno, contenidos de circulares, respuestas a derechos de petición, atención de reclamaciones, tutelas, demandas, adelantamiento de procesos disciplinarios y seguimiento al cumplimiento de las</p>	<p>Profesional en Derecho. Con experiencia profesional relacionada de 24 meses en derecho disciplinario. Con título de posgrado modalidad especialización.</p>	<p>Para acreditar las calidades del personal deberá adjuntar la Hoja de Vida con sus respectivas certificaciones requeridas y carta de compromiso de la persona donde se comprometa a ejecutar las actividades relacionadas al perfil.</p>		

CÓDIGO: C-F-32

**EVALUACIÓN TÉCNICA  
PRELIMINAR**

Página 6 de 8

VERSIÓN: 02

Fecha: 01/11/2021

<p>sanciones que resulten de los mismos y demás asuntos de carácter jurídico que resulten durante la ejecución del contrato.</p>				
<p>Un (1) profesional responsable de la gestión y administración de la nómina de los trabajadores en misión, así como de la facturación y ejecución financiera del contrato.</p>	<p>Profesional en Contaduría pública.  Con título de posgrado modalidad especialización en derecho laboral y seguridad social, con experiencia de 40 meses profesional en manejo de nómina, liquidación de prestaciones sociales, liquidación de seguridad social y parafiscal, funciones administrativas, dirección de personal entre otros.</p>	<p>Para acreditar las calidades del personal deberá adjuntar la Hoja de Vida con sus respectivas certificaciones requeridas y carta de compromiso de la persona donde se comprometa a ejecutar las actividades relacionadas al perfil.</p>		
<p>Un (1) Psicólogo apoyo al seguimiento del programa de clima organizacional.</p>	<p>Profesional en psicología, con título de posgrado modalidad especialización en seguridad y salud en el trabajo.</p>	<p>Para acreditar las calidades del personal deberá adjuntar la Hoja de Vida con sus respectivas certificaciones requeridas y carta de compromiso de la persona donde se comprometa a ejecutar las actividades relacionadas al perfil.</p>		
<b>EQUIPO MÍNIMO PERMANENTE:</b>				
<b>ROL</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>PERFIL</b>		
<p>Coordinador Permanente</p>	<p>Uno (1)</p>	<p>Coordinador Permanente, debe contar con una experiencia mínima de treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada con Gestión o</p>		
			<b>NO CUMPLE</b>	<p>Documentos denominados 1 EQUIPO</p>



		Administración del Talento Humano (Selección, Vinculación, Situaciones Administrativas, Nómina y Compensación) y título Profesional en Economía, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial, Derecho o Psicología, o profesiones afines, tarjeta profesional.	El perfil de profesional permanente de SGSST aporta la licencia en prestación de servicios de salud ocupacional "SGSST" tiene fecha del 06 de febrero del 2023, no permite verificar la experiencia requerida.	PERMANENTE 1-114 FOLIOS
Técnico Administrativo Permanente	Uno (1)	Título Técnico en áreas administrativas (talento humano, secretariado, sistemas, gestión de negocios) con experiencia en asistencia administrativa mínima de doce (12) meses, y/o Título de Bachiller y dieciocho (18) meses de experiencia en asistencia administrativa.		
Profesional Permanente (SGSST)	Uno (1)	Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo SST y/o profesionales con posgrado en SST Experiencia profesional de 24 meses, que cuenten con licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente y el Curso de capacitación en SST virtual de 50 horas.		
Psicólogo	Un (1)	Profesional en psicología con experiencia profesional de doce (12) meses.		

**INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA**

**EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROPUESTA ECONÓMICA
LABORAMOS S.A.S	\$37.068.448.434,62 Se aproxima al valor del presupuesto oficial \$ 37.068.448.435.00	NO CUMPLE	CUMPLE

<b>E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA</b>		
<b>CÓDIGO: C-F-32</b>	<b>EVALUACIÓN TECNICA PRELIMINAR</b>	<b>Página 8 de 8</b>
<b>VERSIÓN: 02</b>		<b>Fecha: 01/11/2021</b>

**CONCEPTO**

Una vez efectuada la verificación de los requisitos técnicos de la propuesta presentada por LABORAMOS NIT 820.004.258-6 Representada Legalmente por MARTHA ELENA MACHADO MONCAYO identificada con C.C. No. 40.017.021 de Tunja, por un valor de **TREINTA Y SIETE MIL SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 37.068.448.434.62)** y verificados los documentos, se encuentra que la propuesta NO CUMPLE lo establecido en la convocatoria pública No. 010 de 2023.

La presente evaluación será publicada en la página WEB del Hospital y en el SECOP, [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co),

Atentamente,



**Nombre: Nombre: OLGA NATALIE MANRIQUE ABRIL**  
**Cargo:** Subgerente Administrativa y Financiera



**Nombre: MARÍA ANGÉLICA PÁEZ PÁEZ**  
**Cargo:** Coordinador Actividades Talento Humano



**Nombre: LUIS HERNANDO MARQUEZ MARQUEZ**  
**Cargo:** Referente Seguridad y Salud en el Trabajo

C.C. Carpeta del contrato